

una flexibilidad e incumplimiento de las leyes.

El estudio queda, así, completado por una visión, muy clara y sistemática, de nuestra literatura del siglo de Oro, su influencia en Europa (cap. III) y, en especial, en las Indias (cap. IV). Este magnífico estudio sirve, como hemos dicho, de introducción para una concreta labor de investigación. El autor sugiere, en este sentido, tres temas que pueden ser estudiados: influencia del pensamiento jurídico-político y económico del siglo de Oro en las etapas posteriores; impacto en la literatura jurídica mexicana; y, por último, cual haya sido la aportación de ésta a la totalidad de los pueblos hispánicos.

Los anexos incluyen tres apartados: 1) las relaciones de obras jurídicas que ha consultado el profesor Malagón; 2) una relación, por orden alfabético de apellidos, con sus principales datos, de los juristas de los siglos XVI y XVII; (3) un índice general de autores. Es, en general, una labor que facilitará cualquier estudio ulterior y punto de referencia imprescindible y necesario para todo estudio. Finalmente, se incluyen cuatro documentos: una "Memoria" de libros; unas Reales Cédulas autorizando a la impresión y venta de libros y un contrato editorial típico del siglo XVII. Se inserta, además, un índice general de nombres que facilita la consulta rápida de autores y obras.

Con este trabajo — introducción y su apartado documental — el profesor Malagón hace una aportación fundamental para el conocimiento del Derecho indiano y una plataforma para investigaciones concretas.

RAUL MORODO

A. H. ROBERTSON: *The Law of International Institutions in Europe* Manchester University Press / Oceana Publications. Manchester / Nueva York. 1961. ix, 140 ps.

Se recogen en esta obra cinco conferencias dadas por el autor en la Universidad de Manchester sobre las instituciones europeas. Resulta una especie de complemento de las "Instituciones Europeas", tratándose los últimos desarrollos en el terreno de la integración y de la cooperación. Tras una introducción general, se estudian algunos aspectos parciales: la Asamblea del Consejo de Europa; los derechos humanos; el Area de Libre Comercio; la transformación de la OECE en OECD. En apéndice se recogen algunos textos europeos.

A. T. MAHAN: *The Influence of Seapower upon History. 1660-1783* Hill & Wang. Nueva York. 1960. xiii, 495 ps.

Reedición de la clásica obra de geopolítica americana, en edición económica. La edición viene prolongada por Louis M. Hacker, de la Universidad de Columbia. Se incluyen los planos de combates navales que figuraban en la edición original y un extenso índice alfabético.

*Essential Works of JOHN STUART MILL.* (Ed. by M. Lerner). Bantam Books. Nueva York. 1961. xxx, 434 ps.

Se recogen en esta obra—también edición económica—los trabajos más importantes de John Stuart Mill: "Autobiografía", "Utilitarismo", "Sobre la libertad", "Naturaleza", "Utilidad de la religión". El compilador, Max Lerner, incluye una amplia introducción a la obra en general y prólogos a cada uno de los trabajos. Al final, una pequeña nota bibliográfica.